

DISTRITO ESCOLAR CENTRAL DE SYOSSET

CÓDIGO DE CARÁCTER, CONDUCTA Y APOYO

Resumen en lenguaje simple para estudiantes

Resumen para estudiantes

Este es el resumen para estudiantes del Código de carácter, conducta y apoyo del Distrito escolar central de Syosset. Fue escrito por estudiantes para estudiantes, para destacar secciones del Código que son más relevantes para las experiencias de los estudiantes en la vida diaria en las escuelas de Syosset.

[El Código completo](#) se encuentra en el sitio web del distrito, en Board of Education – Board Policies (Junta de Educación – Políticas de la Junta).

Introducción

La Junta de Educación está comprometida a brindar un entorno escolar seguro y de apoyo donde todas las personas sean tratadas con respeto. Los estudiantes podrán recibir servicios de educación de calidad sin interrupciones o interferencias. El comportamiento responsable por parte de la comunidad de Syosset es esencial para alcanzar este objetivo.

El objetivo del Código es garantizar el derecho a la educación en un entorno de aprendizaje seguro, civil, cuidado y de apoyo para todos los estudiantes. El Código sirve como una guía para la buena ciudadanía y brinda las herramientas para ayudar a los estudiantes a comprender y apreciar las normas de comportamiento dentro del entorno escolar.

Una instrucción eficaz y atrapante y apoyos de comportamiento positivos son las bases de un clima escolar positivo. Se alienta a todas las personas bajo los administradores de Escuelas centrales de Syosset y otro personal a establecer expectativas altas para el éxito de los estudiantes, generar relaciones positivas con los estudiantes/compañeros, además de tener comportamientos apropiados para el éxito.

Tener comportamientos respetuosos y positivos es fundamental. La comunidad más amplia y los estudiantes tienen la obligación de ayudar, y recibir ayuda, para convertirse en ciudadanos que lleven vidas productivas teniendo comportamientos positivos y cultivando dichos comportamientos en sí mismos.

Las políticas de disciplina y apoyo de estudiantes se implementarán de manera cuidadosa, respetuosa y basada en la confianza entre todas las personas del Distrito escolar central de Syosset. Las intervenciones de disciplina y apoyo de estudiantes harán responsables a todas las personas y, cuando sea posible, serán restauradoras y estarán basadas en soluciones. Esto ayudará a los estudiantes a:

- Aprender de sus errores.
- Comprender por qué su comportamiento fue inaceptable.

- Reconocer el daño que provocaron o el impacto negativo de sus acciones.
- Comprender qué podrían haber hecho diferente.
- Asumir la responsabilidad por sus acciones.
- Aprender estrategias que fomenten las interacciones positivas.
- Comprender que se implementarán consecuencias o intervenciones adicionales si su comportamiento persiste.

Principios básicos que guían el carácter, la conducta y el apoyo

El Distrito escolar fomentará una comunidad de pensadores conscientes sobre sí mismos, compasivos y críticos que estén motivados para perseguir su pasión y tomar riesgos y aprender de sus errores. Esto les permitirá a los estudiantes aprender y practicar cómo:

- Controlar sus emociones
- Establecer objetivos
- Sentir y demostrar empatía por los demás
- Crear relaciones positivas
- Hacer buenas elecciones

El Distrito escolar tiene un conjunto de expectativas de larga data respecto a la conducta en la propiedad de la escuela y en eventos escolares. Estas expectativas se basan en los principios de civildad, respeto mutuo, ciudadanía, carácter, tolerancia, honestidad e integridad.

La Junta de Educación considera que es una prioridad definir con claridad estas expectativas de conducta aceptable en la propiedad de la escuela, identificar las consecuencias posibles de una conducta inaceptable, y garantizar que se apliquen medidas disciplinarias adecuadas y justas cuando sea necesario.

Este código se aplica a todos los estudiantes, el personal de la escuela, los padres/personas en relaciones parentales y otros visitantes cuando estén en la propiedad de la escuela o asistiendo a un evento escolar.

El Código de carácter, conducta y apoyo ha incorporado la Ley de Dignidad para todos los Estudiantes, que se creó para darles a los estudiantes un entorno educativo libre de discriminación, acoso y hostigamiento.

Derechos de los estudiantes

- Participar en todas las actividades del Distrito escolar sobre la base de la IGUALDAD independientemente de su raza, peso, color, nacionalidad, grupo étnico, religión, práctica religiosa, género, sexo, orientación sexual o discapacidad reales o percibidos.
- Derecho a solicitar ayuda cuando sus derechos fueron obstaculizados, y pedir ayuda con una explicación apropiada y veraz de su problema, y que se evalúe la

gravedad de su situación específica para brindarles más asistencia.

- Los estudiantes tienen derecho a expresar sus opiniones siempre y cuando lo hagan con respeto y no usen lenguaje cargado de odio o hiriente.
- Derecho a presentar su verdad, y a recibir consecuencias según la situación. (Tres versiones de la historia: perspectiva de la víctima, perspectiva del acosador y verdad)
- Tener acceso a políticas, regulaciones y reglas de la escuela y, cuando sea necesario, recibir una explicación de dichas reglas de un asesor de orientación, maestro, administrador, etc.

Responsabilidades de los estudiantes

Todos los estudiantes del Distrito escolar tienen la responsabilidad de:

- Ayudar a mantener un entorno escolar seguro, de apoyo y ordenado que sea propicio para el aprendizaje.
- Demostrar respeto por las demás personas (compañeros, cuerpo docente, personal, etc.), el espacio personal de las demás personas y la propiedad de las demás personas.
- Participar activamente en hacer que la escuela sea una comunidad libre de violencia, intimidación, acoso, hostigamiento y discriminación.
- Utilizar un tono de voz amable y lenguaje corporal apropiado, escuchar cuando los demás hablan, y especialmente tener buenos modales y mantener un respeto mutuo.
- Estar familiarizado con las políticas, reglas y regulaciones del Distrito escolar sobre la conducta de los estudiantes, respetarlas y buscar activamente educación sobre ellas.
- Trabajar hasta donde su capacidad se los permita en todos los proyectos académicos y extracurriculares y esforzarse por alcanzar su nivel más alto de logro posible, EXCEPTO a costa de la salud mental y el bienestar de las personas.
- Trabajar para desarrollar habilidades para controlar sus emociones y reacciones y resolver conflictos con otras personas, utilizando los profesionales disponibles en la escuela.
- Pedir ayuda a compañeros, maestros, cuerpo docente y administradores para resolver problemas.
- Vestirse apropiadamente para la escuela y los eventos escolares (consultar el código de vestimenta, página 12).

Comportamiento del estudiante

Se espera que todos los estudiantes se comporten de una manera que respalde la intención del Código de carácter, conducta y apoyo de crear un entorno escolar seguro y de apoyo libre de discriminación, acoso/ciberacoso y hostigamiento en la escuela, en el autobús y en actividades después de la escuela.

Los estudiantes pueden aprender a asumir y aceptar responsabilidades por sus propios comportamientos, como así también las consecuencias de sus comportamientos inadecuados.

Se espera que los estudiantes cumplan con todas las instrucciones razonables de maestros, personal de apoyo y administradores, y que demuestren amabilidad entre sí y utilicen la tecnología adecuadamente. En el caso de que los estudiantes no cumplan con esta expectativa, se aplicarán consecuencias. Se pedirá a los estudiantes que reflexionen sobre su comportamiento e identifiquen cómo corregirlo en el futuro. Para obtener una explicación completa del comportamiento esperado y las consecuencias, consulte el Código de carácter, conducta y apoyo completo.

Definiciones seleccionadas

Mala conducta académica: una acción o un intento de acción que podría generar una ventaja o desventaja académica injusta para cualquier persona de la comunidad académica (estudiantes, personal y padres).

Mala conducta en el autobús: comportamiento de una persona o un grupo que es perjudicial para el funcionamiento seguro del autobús escolar.

Discriminación: acciones injustas contra una persona de la comunidad académica en la propiedad de la escuela o en un evento escolar, incluidas, entre otras, la discriminación por cuestiones de raza, color, peso, nacionalidad, grupo étnico, religión, práctica religiosa, discapacidad, orientación sexual, género o sexo reales o percibidos de una persona.

Intervenciones restauradoras: grupos correctivos para enseñar y resolver conflictos, incluidas conferencias que reunirían a los afectados por un conflicto para abordar el comportamiento inapropiado.

Orientación sexual: heterosexualidad, homosexualidad, bisexualidad y otras preferencias sexuales reales o percibidas.

Prácticas restauradoras: acciones que fomentan la inclusión, la generación de relaciones y la resolución de problemas a través de métodos correctivos. Como alternativa a las consecuencias, las prácticas restauradoras alientan a los estudiantes a pensar sobre sus acciones, y responsabilizarse de ellas, y a desarrollar planes para reparar el daño.

Mentalidad de crecimiento: la creencia de que todos los estudiantes pueden aprender más si trabajan duro y perseveran. Los desafíos y las equivocaciones son oportunidades para mejorar los aprendizajes y las habilidades.